

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA AMERICA DEL SUR AMESUR S.A., CELEBRADA EL 20 MAYO DE 2020**

En la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, a las doce horas, del día veinte del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA AMERICA DEL SUR AMESUR S.A., en su oficina ubicada en COMPLEJO DEPORTIVO DIANA QUINTANA OFICINA 3-1, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, propietario de 999 acciones; y el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. José Antonio Alvarado Sellan y actúa como Secretario el Sr. José Eduardo Gómez Briones, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

**Punto tres.-** Conocer y aprobación del informe de auditoria externa del año 2019.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

**Punto cinco.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**Punto seis.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los siguientes puntos del orden del día, que les fueron puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del

Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoría Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe

Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 dejó una utilidad contable de US\$ 20,261.20, la cual propone se destine: El valor del 15 % de participación US\$ 3,039.18; *impuesto a la renta 22%* US\$ 12,988.82 ; Utilidad US\$ 4,233.20, pase al patrimonio – en la Cuenta Resultados Acumulados, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado que de la utilidad contable de US\$ 20,261.20, se destine: El valor del 15 % de participación US\$ 3,039.18; *impuesto a la renta 22%* US\$12,988.82; Utilidad US\$ 4,233.20, pase al patrimonio – en la Cuenta Resultados Acumulados.

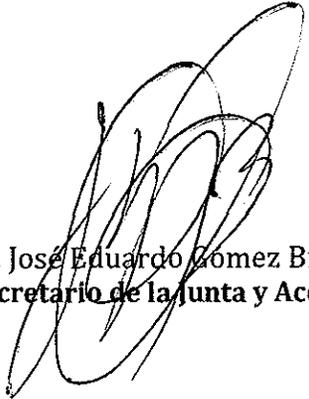
Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ingeniera Mónica Melisa Porro Mendoza con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos). El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ingeniera Mónica Melisa Porro Mendoza, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las doce horas treinta y seis minutos.



Sr. José Eduardo Gómez Briones  
Secretario de la Junta y Accionista

*JOSÉ ALVARADO*  
Sr. Jose Antonio Alvarado Sellan  
Presidente de la Junta y Accionista

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA AMERICA DEL SUR AMESUR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Samborondon; provincia del Guayas, a las doce horas, del veinte del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA AMERICA DEL SUR AMESUR S.A., en su oficina ubicada en COMPLEJO DEPORTIVO DIANAN QUINTANA OFICINA 3-1, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, propietario de 999 acciones; y el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. José Antonio Alvarado Sellan y actúa como Secretario el Sr. José Eduardo Gómez Briones, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

**Punto tres.-** Conocer y aprobación del informe de auditoria externa del año 2019.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

**Punto cinco.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**Punto seis.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los siguientes puntos del orden del día, que les fueron puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del

Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe

Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 dejó una utilidad contable de US\$ 20,261.20, la cual propone se destine: El valor del 15 % de participación US\$ 3,039.18; *impuesto a la renta 22%* US\$ 12,988.82 ; Utilidad US\$ 4,233.20, pase al patrimonio – en la Cuenta Resultados Acumulados, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado que de la utilidad contable de US\$ 20,261.20, se destine: El valor del 15 % de participación US\$ 3,039.18; *impuesto a la renta 22%* US\$12,988.82; Utilidad US\$ 4,233.20, pase al patrimonio – en la Cuenta Resultados Acumulados.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra el Sr. José Eduardo Gómez Briones, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ingeniera Mónica Melisa Porro Mendoza con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos). El Presidente de la junta el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ingeniera Mónica Melisa Porro Mendoza, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

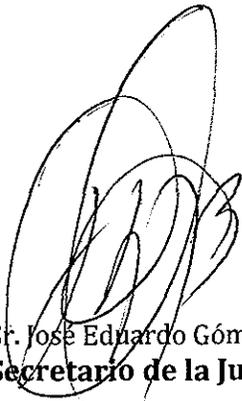
- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las doce horas treinta y seis minutos.

**Firman la presente acta**, el Sr. José Eduardo Gómez Briones, en calidad de Presidente de la junta y Accionista; y, el Sr. José Antonio Alvarado Sellan, en calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborondon, 20 de mayo del 2020



Sr. José Eduardo Gómez Briones  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA AMERICA DEL SUR AMESUR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020.**

1.- José Eduardo Gómez Briones, propietario de 999 acciones, con derecho a igual número de votos.

.....

2. José Antonio Alvarado Sellan, propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.



Sr. José Eduardo Gómez Briones  
**Secretario de la Junta**